

## Presentación

Si algo caracteriza a nuestra disciplina es la permanente revisión de su *status*, las diferentes concepciones que se debaten en su seno, los temas que en número creciente se van incorporando en su agenda y las novedosas propuestas analíticas que se ofrecen desde diferentes espacios geográficos de la sociedad internacional. De hecho, no puede ser de otra manera, puesto que como Ciencia Social tiene un objeto de estudio particular que se caracteriza por su dinamismo y por el cambio constante que agudiza su complejidad.

En los *Artículos* del presente número de nuestra revista ofrecemos colaboraciones que abonan en ese camino. Abre la sección José Ricardo Villanueva Lira con su trabajo “1919: ¿La fundación de la disciplina de Relaciones Internacionales?”, en donde hace una serie de consideraciones históricas en torno a la fecha que convencionalmente se ha considerado como la que marca la instauración formal de los desarrollos académicos de nuestra área. Un análisis muy oportuno ante la proximidad del cumplimiento del primer siglo de enseñanza e investigación de la realidad internacional que sin duda dará ocasión para discutir, confirmar o rechazar muchas de las convicciones que se dan por aceptadas a fuerza de su repetición, sobre todo por lo que se conoce el *main stream*. El debate queda abierto y los integrantes de la comunidad académica formarán su propia opinión.

Daniel Añorve Añorve, en su texto titulado “Más allá del poder suave, del poder duro y del poder inteligente: la resiliencia ecológica y humana como fundamentos del poder” se aboca al que es, sin duda, el concepto central de los análisis en nuestra disciplina. En la primera parte de su estudio, el autor hace un recorrido por las concepciones que al respecto han planteado autores muy destacados e influyentes de las Ciencias Sociales. Enseguida examina la propia idea que se ha venido planteando en Relaciones Internacionales, derivando del pensamiento y los autores clásicos, hasta llegar a la tipología que propone Joseph Nye del poder suave, duro e inteligente para proponer, en una nueva perspectiva, que “el poder pasa de la competencia entre Estados hacia las capacidades de resiliencia ecológica y humana de cada uno, poniendo especial énfasis en lo que ocurre al interior del mismo”. Esta propuesta, indica Añorve, es todavía “exploratoria”, por lo que convoca a continuar con la discusión de los aspectos más particulares.

Por otra parte, es común señalar que nuestro ámbito de conocimiento se caracteriza por el predominio de las visiones anglosajonas que a lo largo del siglo xx se abocaron a la construcción de Relaciones Internacionales con una perspectiva positivista que se

sustenta en las condiciones históricas que se sucedieron en Europa y en Estados Unidos —con su extensión e influencia en las otras regiones del planeta—. Sin embargo, es evidente que fuera del mundo occidental también se han producido procesos de carácter internacional que conforman historias particulares con la consiguiente formación de ideas sobre el mundo, su naturaleza y su complejidad. En este sentido, Diana Ninoshka Castillo Morales nos ofrece una explicación sobre “La concepción china de las relaciones internacionales” con la cual nos ayuda a conocer y comprender las raíces filosóficas y politológicas que subyacen en el pensamiento y la praxis de la gran potencia asiática pero, sobre todo, la creación de una propia propuesta teórica china.

Entre los temas que mayor interés suscita está el de los esfuerzos de integración regional que se presentan a lo largo del mundo como una opción para promover el desarrollo. Al respecto, Jamie J. Morris de Luca presenta el texto “La formación de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) como estrategia de política exterior de Venezuela (2004-2014)”, cuyo análisis se sustenta en el Realismo Neoclásico con una serie de variables como el estado del sistema internacional en el momento del lanzamiento del proyecto, como iniciativa de Fidel Castro y Hugo Chávez y las condiciones del sistema regional; además, recurre a la teoría de Equilibrio de Intereses, a partir de la cual se rescatan como principios “la cooperación y la solidaridad con los países menos desarrollados, un trato especial y diferenciado basado en la dimensión de las economías, la integración energética y la protección de la cultura de los Estados que serían parte”. A partir de ahí va dando cuenta de la incorporación de otros Estados del área.

Rebeca Rodríguez Minor, en su artículo “Alianza del Pacífico vs Mercosur ¿integración o exclusión regional?” analiza el estado en que se encuentra Latinoamérica, que está atravesando una reconfiguración que se caracteriza por su carácter “polémico y especulativo”. En los dos procesos que revisa la autora identifica la presencia de dos potencias regionales a las que concede el papel de líderes en la región: Brasil y México, pero cuya competencia no ha conducido a un proyecto de unidad que brindaría grandes posibilidades a la región. El fortalecimiento de la política latinoamericanista de nuestro país reeditaría beneficios de carácter político y económico que éste debe aprovechar.

Pasando a otro ámbito de interés en nuestra materia, se consideran actores de relaciones internacionales entre los que se incluyen algunos que tienen una naturaleza *sui generis* que hacen difícil su caracterización, sobre todo cuando indagamos sobre sus relaciones con otros protagonistas de la escena mundial, sus responsabilidades y obligaciones. Sara Susana Pozos Bravo en su artículo “La Santa Sede ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas”, explora la participación de una iglesia que asume el carácter de Estado y, por lo tanto, de sujeto del derecho internacional. La autora expone con fundamentos jurídicos las responsabilidades que deben reclamarse ante la violación de los derechos de los menores en que ha incurrido El Vaticano y que

han señalado las instancias correspondientes del sistema de las Naciones Unidas.

En la sección de *Notas*, Alejandra González Bazúa nos invita a pensar sobre “El futuro después de Chernóbil. Reflexiones a 30 años del desastre nuclear”. En vista de que los desastres nucleares constituyen una realidad que ha probado ser posible, se produce una preocupación justificada en vista del efecto que se extiende a la totalidad del mundo y que es de naturaleza múltiple: de manera inmediata la pérdida de vidas humanas, la migración desde las zonas aledañas, las afectaciones al medio ambiente, entre otras también muy graves. La autora toma como eje las transformaciones que se producen en el tiempo futuro, a partir de un presente que se produjo en 1986 y plantea la enorme responsabilidad de las Ciencias Sociales, junto con las médicas, para seguir conociendo y sacando conclusiones de los terribles hechos que ahí se produjeron y que más que conducir a la implementación de medidas adecuadas ante los desastres, conducen a un turismo de naturaleza bizarra. Los cuestionamientos que levanta este texto resultan de gran profundidad e invitan a meditar sobre esta dramática experiencia que no debe ser olvidada.

En la sección de *Reseñas*, Cesari Irwing Rico Becerra presenta el libro de Henry Kissinger, *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. En él, el prestigiado académico, diplomático y político que marcó toda una época de la historia de Estados Unidos y de su acción en el mundo, hace un repaso erudito del sistema mundial con connotaciones de eurocentrismo desde el siglo XVI, pasando por la instauración del sistema erigido en Westfalia en 1648, el Congreso de Viena de 1815 y las dos guerras mundiales del siglo XX. A continuación, analiza la realidad de Oriente Próximo con su histórica conflictividad hasta llegar a las llamadas “primaveras árabes” y la guerra civil en Siria. Kissinger también se detiene en el repaso de la región de Asia Pacífico que se constituye hoy en una zona estratégica, dentro de la cual contempla a China junto a Estados Unidos como los pilares del orden mundial del siglo en curso. El análisis de la política de su propio país resulta por demás interesante, sobre todo cuando aborda problemas que a él le tocaron enfrentar como secretario de Estado en la administración de Richard Nixon. En la última parte del libro se trata el impacto del desarrollo científico y tecnológico junto con los principales cambios que se han suscitado en el sistema mundial. Rico Becerra cierra esta reseña con observaciones interesantes de una lectura cuidadosa de un libro que debe estar en la biblioteca de todos los especialistas en Relaciones Internacionales.

A continuación, se presenta la *Cronología de la política exterior de México*, en la que se da cuenta de los principales hechos que se produjeron entre enero y abril de 2016, y cerramos este número de nuestra revista con algunas *Novedades bibliográficas* de interés para los internacionalistas.

**Ileana M. Cid Capetillo**